



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
C O N T R A T A C I Ó N

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 26 de octubre de 2010, al punto I) de la misma adoptó el siguiente acuerdo:

I) EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 2010/SUM/04 DE SUMINISTRO DE TRES VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DESTINADOS A LA POLICÍA LOCAL DE ALMENDRALEJO.

Se dio cuenta de informe que emite el Sr. Técnico de Administración General, Jefe de la Sección de Contratación Pública, D. Javier de Manueles Muñoz, en relación al expediente 2010/SUM/04, de suministro de tres vehículos automóviles destinados a la Policía Local de Almendralejo, comprensivo de los particulares siguientes:

INFORME

PRIMERO. Con fecha 5 de octubre de 2010 se adjudicó provisionalmente a la empresa INGEDAUTO, S.L., el contrato de suministro de tres vehículos automóviles destinados a la Policía Local de Almendralejo (2010/SUM/04), por un importe de 50.000,00 euros, I.V.A. no incluido.

SEGUNDO. Habiéndose notificado dicha adjudicación, la empresa adjudicataria provisional ha presentado en tiempo y forma la documentación acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y ha acreditado la constitución de la garantía definitiva por el importe del 5 por 100 del precio de adjudicación. (2.500,00 €)

A la vista de los antecedentes transcritos y de conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 5 de octubre de 2010 corresponde:

PRIMERO.- Adjudicar definitivamente, por procedimiento abierto, oferta económicamente mas ventajosa, el contrato de suministro de tres vehículos automóviles destinados a la Policía Local de Almendralejo (2010/SUM/04), a la empresa INGEDAUTO, S.L., por un importe de adjudicación de 50.000,00 euros, I.V.A. no incluido.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo de adjudicación definitiva en el Perfil del Contratante y en el Boletín Oficial de la Provincia, y notificarlo a las empresas licitadoras.



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
C O N T R A T A C I Ó N

TERCERO.- Ordenar la formalización del presente contrato en documento administrativo.

La Junta de Gobierno Local acuerda:

PRIMERO.- Adjudicar definitivamente, por procedimiento abierto, oferta económicamente mas ventajosa, el contrato de suministro de tres vehículos automóviles destinados a la Policía Local de Almendralejo (2010/SUM/04), a la empresa INGEDAUTO, S.L., por un importe de adjudicación de 50.000,00 euros, I.V.A. no incluido.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo de adjudicación definitiva en el Perfil del Contratante y en el Boletín Oficial de la Provincia, y notificarlo a las empresas licitadoras.

TERCERO.- Ordenar la formalización del presente contrato en documento administrativo.

Contra el presente acto administrativo que pone fin a la vía administrativa, se pueden interponer los recursos siguientes:

El recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto y no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente este recurso o se haya producido su desestimación presunta, por haber transcurrido un mes sin dictar y notificar la resolución del recurso.

El recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o de la notificación del recurso de reposición, si fuese expresa. Si no lo fuese, el plazo será de seis meses, contados a partir del día siguiente de aquel en que se produzca la desestimación presunta.

Se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Almendralejo, a 28 de octubre de 2010

EL SECRETARIO GENERAL

PERFIL DEL CONTRATANTE.-